

OTRAS TRANSFERENCIAS DE DOMINIO PARA SOCIEDADES

TRÁMITE PRESENCIAL

Requisitos básicos: se presentarán en todos los casos

Nombre del Requisito	Características específicas del ciudadano	Detalle del Requisito		Forma de presentación	Características del Requisito
Solicitud	Sociedades Privadas o Públicas	Solicitud de otras transferencias de dominio y otros procesos complementarios		Original	Firmada por el representante legal o apoderado. En caso de sociedades, si el representante legal que suscribe la solicitud no se encuentra registrado en el RUC, se solicitará original y copia del nombramiento legalizado ante el organismo administrativo correspondiente, a excepción de las sociedades bajo el control de la Superintendencia de Compañías.
Documento de identificación del nuevo propietario	Ecuatoriano	Cédula de identidad (física o digital) / Pasaporte/Licencia de conducir		Original	No se aceptan cédulas ilegibles, caducadas, que no tengan un periodo de vigencia o referian hasta la muerte del titular. La cédula presentada debe ser la vigente. No se aceptan pasaportes caducados. No se aceptan licencias de conducir caducadas, emitidas en el exterior o que se encuentren ilegibles.
	Extranjero residente	Cédula de identidad (física o digital) / Pasaporte / Credencial de refugiado/Licencia de conducir		Original	No se aceptan cédulas ilegibles, caducadas, que no tengan un periodo de vigencia o referian hasta la muerte del titular. La cédula presentada debe ser la vigente. No se aceptan pasaportes a excepción de lo dispuesto en el Decreto ejecutivo N° 436. No se aceptan credenciales de refugiado caducadas. No se aceptan licencias de conducir caducadas, emitidas en el exterior o que se encuentren ilegibles.
	Extranjero no residente	Pasaporte		Original	No se aceptan pasaportes caducados a excepción de lo dispuesto en el Decreto ejecutivo N° 436. Para residentes en países miembros de la Comunidad Andina, también será habilitante el documento de identificación emitido en el país de origen y documento que demuestre su estadía legal dentro del país.
Documento migratorio	Ecuatorianos / extranjeros residentes / extranjeros no residentes	Documento vigente que acredite la condición migratoria regular		Original y copia	Aplica exclusivamente para los trámites realizados en la provincia de Galapagos. Este documento debe ser presentado por ecuatorianos / extranjero residente / extranjero no residente.
Documento soporte de la propiedad del vehículo, según el caso:	Sociedades Privadas o Públicas	Vehículos matriculados	Matrícula, Certificado de Matrícula o Certificado Único Vehicular	Original y copia	Emitted por la entidad que regule el tránsito y transporte terrestre.
		Vehículos nuevos adquiridos en territorio nacional	Factura de compra		Emitted por el comercializador local del vehículo. En caso de no presentar el original se aceptará la copia certificada y firmada por el responsable de la casa comercial. No aplica la presentación física de este requisito si la emisión fue electrónica, se requerirá únicamente el número de autorización o la clave de acceso.
		Vehículos nuevos adquiridos directamente en territorio internacional	CAMV o DAI; o, DAI o RAMV	Original	DAI: si la importación fue hasta octubre del 2012 CAMV: si la importación fue hasta septiembre del 2006 Cualquiera de los documentos debe certificar la fecha de liquidación de impuestos ante la Aduana Cualquier de los documentos debe certificar la fecha de liquidación de impuestos ante la Aduana Cuando el SRI verifique electrónicamente la información del DAI, se omitirá la presentación de este requisito.
		Vehículos adjudicados por remate	Acta de remate	Original y copia	Para vehículos que han sido rematados o adjudicados por una institución pública o un organismo judicial. Si la información del vehículo no consta en este documento se deberá presentar adicionalmente cualquiera del resto de documentos de soporte de propiedad del vehículo, o, la certificación de la entidad que realizó el remate con la información del vehículo.

Requisitos específicos: deberán presentarse adicionalmente a los requisitos básicos según corresponda

Tipo de proceso	Características específicas del ciudadano	Detalle del Requisito		Forma de presentación	Características del Requisito
Donaciones o Herencias	Sociedades Privadas o Públicas	Donación	Documento de sustento de la donación	Original y copia	Documento protocolizado o con reconocimiento de firmas. En el caso de organismos internacionales, podrá presentar el documento suscrito por dicho organismo. Cuando se emita en el exterior en idioma distinto al castellano, deberá ser traducido y legalizado o apostillado. En caso de no contar con el documento original se podrá presentar la copia certificada o compulsas (copia certificada de la copia certificada).
		Herencia	Partida de defunción	Original	Se omitirá la presentación de la partida de defunción en el caso que el SRI pueda verificar la información de este requisito. Se solicitará copia legible del documento físico únicamente si las fechas reportadas por el Registro Civil tienen inconsistencias.
			Posesión efectiva	Original y copia	Debidamente legalizada ante notario por todos los herederos y cónyuge sobreviviente de ser el caso. Se solicitará las cédulas originales, si estos requisitos no están insertos en la escritura de posesión efectiva.
			Partición de herencia	Original y copia	Este documento aplica cuando se ha realizado la partición de los bienes heredados donde se fije a un heredero como único propietario del vehículo o a su vez exista un testamento.
		Cambio de Administrador			Presentación de los requisitos básicos y específicos según corresponda La solicitud deberá estar suscrita por el nuevo administrador

TRÁMITE ELECTRÓNICO

Requisitos básicos: se presentarán en todos los casos

Nombre del Requisito	Características específicas del ciudadano	Detalle del Requisito		Forma de presentación	Características del Requisito
Solicitud	Sociedades Privadas o Públicas	Solicitud de otras transferencias de dominio y otros procesos complementarios		Original	
Documento soporte de la propiedad del vehículo, según el caso:	Sociedades Privadas o Públicas	Vehículos matriculados	Matrícula, Certificado de Matrícula o Certificado Único Vehicular	Copia	Emitted por la entidad que regule el tránsito y transporte terrestre.
		Vehículos nuevos adquiridos en territorio nacional	Factura de compra		Emitted por el comercializador local del vehículo. En caso de no presentar el original se aceptará la copia certificada y firmada por el responsable de la casa comercial. No aplica la presentación física de este requisito si la emisión fue electrónica, se requerirá únicamente el número de autorización o la clave de acceso.
		Vehículos nuevos adquiridos directamente en territorio internacional	CAMV o DAI; o, DAI o RAMV	Copia	DAI: si la importación fue hasta octubre del 2012 CAMV: si la importación fue hasta septiembre del 2006 Cualquier de los documentos debe certificar la fecha de liquidación de impuestos ante la Aduana Cualquier de los documentos debe certificar la fecha de liquidación de impuestos ante la Aduana Cuando el SRI verifique electrónicamente la información del DAI, se omitirá la presentación de este requisito.
		Vehículos adjudicados por remate	Acta de Remate	Copia	Para vehículos que han sido rematados o adjudicados por una institución pública o un organismo judicial. Si la información del vehículo no consta en este documento se deberá presentar adicionalmente cualquiera del resto de documentos de soporte de propiedad del vehículo, o, la certificación de la entidad que realizó el remate con la información del vehículo.

Requisitos específicos: deberán presentarse adicionalmente a los requisitos básicos según corresponda

Nombre del Requisito	Características específicas del ciudadano	Detalle del Requisito		Forma de presentación	Características del Requisito
Donaciones o Herencias	Sociedades Privadas o Públicas	Donación	Documento de sustento de la donación	Copia	Documento protocolizado o con reconocimiento de firmas. En el caso de organismos internacionales, podrá presentar el documento suscrito por dicho organismo. Cuando se emita en el exterior en idioma distinto al castellano, deberá ser traducido y legalizado o apostillado. En caso de no contar con el documento original se podrá presentar la copia certificada o compulsas (copia certificada de la copia certificada).
		Herencia	Partida de defunción	Copia	Se omitirá la presentación de la partida de defunción en el caso que el SRI pueda verificar la información de este requisito. Se solicitará copia legible del documento físico únicamente si las fechas reportadas por el Registro Civil tienen inconsistencias.
			Posesión efectiva	Copia	Debidamente legalizada ante notario por todos los herederos y cónyuge sobreviviente de ser el caso.
			Partición de herencia		Este documento aplica cuando se ha realizado la partición de los bienes heredados donde se fije a un heredero como único propietario del vehículo o a su vez exista un testamento. En caso de no contar con el documento original se podrá presentar la copia certificada.
		Cambio de Administrador			Presentación de los requisitos básicos y específicos según corresponda La solicitud deberá estar suscrita por el nuevo administrador

Nota 1: En los requisitos en los cuales se requiere copia del documento, esta copia puede ser a color o blanco y negro, siempre y cuando se encuentre legible.
Nota 2: Son válidas las cédulas: reemplazadas, que se encuentren perforadas, siempre y cuando no afecte la integridad del documento. Sin huella para analífotos o personas con discapacidad. Se podrá aceptar la ficha índice dactilar, certificados provisionales vigentes emitidos por el Registro Civil, certificados biométricos, o tarjeta consultor siempre que en estos documentos se pueda identificar la firma del contribuyente.
NOTA 3: Si el modelo del vehículo contiene las siglas "CNV" o incluye la palabra "Chasis", adicionalmente a los demás requisitos solicitados deberá presentar la factura nacional emitida por el carrozador y/o ensamblador donde conste el valor de la carrocería, en caso de no poseer factura, presentar un certificado que indique el avalúo de la carrocería.